



LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de Juntas de la Facultad de Educación y Ciencias	03 de mayo de 2019 21 de junio de 2019 29 de agosto de 2019	8:30 am 11:48 am	11:30 am 12: 00am

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO XXXXX/COMITÉ XXXX

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Jefe del Departamento de Biología y Química	AYDEE MUÑOZ NUÑEZ	X		
Representante del Área de Fundamentación Básica	DAIRO MARIN CASAS	X		
Representante del Área de Fundamentación Profesional	JUAN MANUEL DIAZ	X		
Representante de los Estudiantes (Suplente)	ALBERTO MARTINEZ	X		
Representante de los Egresados	OSNAIDER CASTILLO	X		

ASISTENTE INVITADO

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO
Santiago Ruiz Pérez	Docente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista y verificación de Quórum
2. Designación del Secretario
3. Correspondencia
4. Aprobación de actas anteriores
5. Propositiones y varios

Se decidió hacer una modificación del orden del día tal como sigue:

1. Lista y verificación de Quórum
2. Designación del Secretario
3. análisis de los contenidos de las asignaturas Biología General y Biología celular.
4. Análisis de las salidas de campo (ODO-FO-001).
5. Correspondencia
6. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. Lista y Verificación del Quórum.
2. Designación del Secretario: Se designa como secretario al representante del área de Fundamentación Básica, Dairo Marin
3. Análisis de contenidos de asignatura Biología General y Biología Celular en el nuevo plan de estudio.



Teniendo en cuenta que, en el nuevo plan curricular del programa (166 créditos), se realizaron ajustes en el total de horas de las asignaturas pasando de siete horas semanales a seis horas y se incluyó la nueva asignatura Biología Celular la jefe solicito a la docente María José Baquero encargada de la asignatura de biología general de primer semestre actualizar el contenido de la asignatura en el formato (FOR-FO-030), luego de revisar el contenido, el comité sugirió hacer los siguientes ajustes:

- Incluir lo relacionado a las propiedades fisicoquímicas del agua y características generales de los compuestos orgánicos.

- Profundizar más en cuanto a la embriología e histología (animal y vegetal), hacerse la proyección en enlace lógico célula, tejido, órganos.

Laboratorio: revisión de los tejidos animales y vegetales

Tipos de huevos. (Embriología).

- En cuanto al capítulo de genética solo se trabaje la parte de principios básicos mendelianos (primera y segunda ley, cruces monohibrido y dihibrido).

Teniendo en cuenta lo anterior se enviaran las sugerencias del contenido a la docente para los ajustes pertinentes.

En la parte correspondiente a los laboratorios, quedaron las mismas prácticas que se han venido desarrollando hasta la fecha.

Así mismo, se realizó la revisión del contenido de la asignatura biología celular, el cual fue elaborado por el docente Luis Paternina, quien por solicitud del departamento apoyo en su elaboración. El comité aprobó la propuesta de contenido de biología celular y solo quedo pendiente en la organización de las guías de laboratorio.

4. Análisis de las salidas de campo (ODO-FO-001)

Se revisaron cada una de las guías de salidas de campo de cada semestre tal como sigue:

III semestre:

Salidas de capo de Botánica de inferiores

Ciénaga de la caimanera (Coveñas - Sucre)

Isla Múcura (Bolívar). Lugar de partida: Tolú

Revisada con correcciones pequeñas.

Salidas de capo de Zoología de invertebrados:

Ciénaga de la caimanera (Coveñas - Sucre)

Isla Múcura (Bolívar). Lugar de partida: Tolú.

Revisada con correcciones pequeñas.

VII semestre

Línea de conservación:

Biología de conservación: se recomienda al docente unificar en un solo documento las tres salidas de campo.

Ecología de Poblaciones y Comunidades

Línea de Biotecnología:

Cultivo de tejidos:

Genética aplicada la Conservación

revisado

En esta sesión quedo pendiente revisar las guías de Ecología General, se encargó al representante de los egresados Osnaider Castillo, para su organización y entrega por vía correo a los miembros para su estudio.

Las anteriores guías fueron aprobadas.

Taxonomía vegetal:

Revisado



4.1 Quedo pendiente por revisar las guías de laboratorio de ecología General, organizadas por Osnaider. Sin embargo, la jefe informa que la docente Liliana Solano envió un correo donde solicita la realización de las salidas de campo en el municipio de Chalán (Sucre) y en Yarumal, aclarando que en estas dos únicas salidas fuera del campus Universitario, se desarrollarán 6 guías prácticas de la asignatura de Ecología General.

El comité reviso la pertenencia de la salida a Chalan y teniendo en cuenta que se recopilan todas las salidas de campo que antes se desarrollaban en varios municipios (San Marcos, Santa Inés, Coveñas, coveñitas, Caimito decide aprobar dicha salida de campo). Sin embrago recomienda incluir una salida de campo.

4.2 Aprovechando que se revisaron cada una de las guías de salidas de campo, se decidió analizar la situación de estas, en relación a los imprevistos que se puedan presentar durante el desarrollo y se evidencio la necesidad de realizar algunos ajustes para el adecuado desarrollo de estas actividades académicas, las cuales, fortalecen la formación profesional de los estudiantes del programa de biología. Es importante mencionar que estas salidas se llevan a cabo dentro y fuera del departamento, en algunos casos vía terrestre y acuática, como por ejemplo: Yarumal, Belmira, Santa Marta, Barranquilla, Coloso, Ciénaga De La Caimanera, Isla Mucura entre otras.

Con base a lo anterior, se plantean los siguientes requerimientos básicos para el adecuado desarrollo de las salidas de campo:

- Acompañamiento de un monitor en cada una de las salidas de campo, teniendo en cuenta el número de estudiantes que en muchos casos es numeroso.
- Acompañamiento de un profesional capacitado para atender situaciones de emergencia en campo, en prestación de primeros auxilios para los estudiantes o docentes que lo requieran.
- Disposición de implementos básicos de primeros auxilios para cada una de las salidas de campo.
- Dependiendo de la salida de campo, se solicita los suministrados implementos de seguridad tales como: canilleras para protección ofídica, chalecos salvavidas, flotadores salvavidas.
- Protocolo de atención ante casos de urgencias en cada una de las salidas de campo.
- Modificación de la Resolución N°48 del 2014, donde se especifique la responsabilidad institucional ante la ocurrencia de emergencias en la realización de las salidas de campo o ante cualquier situación eventual.
- Ante situación de emergencia permitir flexibilidad en el uso del transporte asignado.
- Garantizar la disponibilidad del recurso económico de comisión de manera oportuna al docente antes de la realización de las salidas

Por lo anterior, el Comité Curricular decide enviar un oficio a Facultad para el estudio y aval de estas solicitudes.

5. Correspondencia

5.1 Fecha: 11 de junio de 2019

Comunicación enviada por: Rafael Otero Arroyo

Objeto de la comunicación: propuesta de electiva “Biotecnología de la Producción animal”

Decisión del consejo: Para el análisis y estudio de la propuesta de la electiva, el comité sugirió enviar a un docente relacionado con el área el estudio y sus sugerencias respecto a al electiva. Por lo que se ele envió al docente Laureano Sequeda, docente de catedra que imparte la asignatura de Fisiología animal en el programa, para sus sugerencias.

Teniendo en cuenta las sugerencias dadas por el docente Laureano, el Comité decide avalar la creación de la nueva electiva. Sin embargo, decide solicitar a usted ajustar el contenido teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

La propuesta está bien elaborada e incluye todos los elementos y contenidos apropiados para esta asignatura; se cuenta con el recurso humano para su oferta y es posible la consecución de sitios para el desarrollo de las prácticas de campo inherentes a la misma.



Algunos contenidos se salen de las competencias del mismo, dado que, en esta asignatura, se incluyen manejo de protocolos de sincronización de celos en receptoras y donadoras y esto implica manejo y aplicación de medicamentos hormonales veterinarios (Farmacología Veterinaria) lo cual normativamente solo es competencia de un médico veterinario. Se incluye la realización de exámenes médicos para la selección y sincronización de receptoras y/o donadoras, lo cual implica palpaciones, imagenología (ecografías), etc, que tampoco son competencias de un Biólogo, por lo que su pertinencia no es apropiada.

Incluir un capítulo de Biotecnologías Reproductivas in vitro, en la cual los estudiantes puedan desarrollar capacidades en el manejo de laboratorios de producción de embriones in vitro, criopreservación de óvulos, espermatozoides y embriones, técnicas de clonación y bipartición de embriones, transgénesis y cultivos de células animales para reproducción asistida, etc, dejando por fuera los capítulos y contenidos relacionados con las competencias de médicos veterinarios.

Una vez realice los ajustes pertinentes al contenido, el docente debe enviar nuevamente la propuesta al comité para esta revisarla y enviarla a Consejo de Facultad, para el tramite pertinente.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI__ NO_X_

NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Enviar oficio a al docente María Jose Baquero, para que realice los ajustes al contenido de Biología General. Enviar un oficio a Facultad para la Solicitud de requerimientos para la realización de las salidas de campo por fuera del campo universitario.	Dairo Marín Casas Secretario Ad-Hoc	

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y (el) (la) **Secretario(a)** Ad-hoc

PRESIDENTE	SECRETARIO(A) AD-HOC
-------------------	-----------------------------



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CURRIUCLAR DEL
PROGRAMA DE BIOLOGIA
ACTA No 4**

VERSIÓN: 3.0

FECHA: 12/12/2018

Página 5 de 5

NOMBRE: AYDEE SOFIA MUÑOZ NUÑEZ	NOMBRE: DAIRO MARIN CASAS
FIRMA:	FIRMA:

El (la) Secretario(a) Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del día (24) del mes de octubre del 2019.

(Original firmado por)
DAIRO MARÍN CASAS